

PERSPECTIVA LABORAL

Análisis al 16 de Marzo de 2021



En la perspectiva laboral a mediados de marzo y al inicio de las campañas electorales de este año de 2021, resalta el líder sindical Pedro Haces, presentando su ya consolidada Confederación: CATEM; ni más ni menos con sus treinta y dos federaciones estatales y varios sindicatos nacionales que se han sumado a su proyecto. Sin duda la reestructuración del comité ejecutivo nacional de su confederación nos muestra el grado de sus alianzas: hoy cuenta con cuatro diputados y cuatro senadores en su Comité nacional. Y para muestra tres nombres que agregó a su equipo: Laura Angélica Ledezma, ex líder de construcción del aeropuerto de Texcoco; Alfredo Barba jr, ex líder de CROC en Jalisco, donde su padre sigue siendo líder sindical de CROC y a uno de los hermanos Ojeda Castañón, líderes de sindicatos del transporte y la construcción en CTM, cercanos a Carlos Aceves del Olmo. Además de Margarita Arrellanes, ex alcaldesa panista de Monterrey. Sin duda todo cabe en la CATEM sabiéndolo acomodar. Quizás por eso ha sido bendecida por el mismísimo presidente López Obrador para tener la hegemonía de las construcciones de la 4t, ello sumado al arresto y traslado de Hugo Bello al reclusorio sur, en donde le enseñarán modales para no andar levantándole la voz al presidente Obrador, exigiéndole contratos en Santa Lucía y Dos Bocas. Sin duda la señal es clara y diáfana: las construcciones de la 4t serán con Pedro Haces y los que ellos decidan o no serán. ¿y la Reforma Laboral? ¿y la libertad sindical?... Bueno, eso puede esperar. El presidente ya eligió sindicatos. En otros temas la implementación de la reforma laboral avanza en las entidades que deberán iniciar en octubre de este año. Finalmente, en la perspectiva Laboral no debemos perder de vista los debates de carácter internacional que se llevan a cabo para que sindicatos y organizaciones de abogados y empleadores tengan claridad acerca de los alcances laborales del T-MEC y su mecanismo de respuesta rápida; al menos en tres eventos se ha hecho presente el discurso de los agregados laborales de la embajada de Estados Unidos con la tarea de reforzar el apoyo para la implementación de la Reforma Laboral en México. Mientras ello ocurre, continúan las legitimaciones a cuentagotas en una fuerte pandemia de coronavirus.

AGP



•OBTIENE LA CONFEDERACIÓN CATEM DE PEDRO HACES NUEVOS TRAMOS DEL TREN MAYA•

Pedro Haces, que encabeza la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), ha tomado el control de un tramo de obra del Tren Maya y pelea contratos, ganando a los gremios de CROC, CTM, CROM y CTC.

En el tramo uno, de Palenque a Escárcega, en Chiapas, el consorcio conformado por Mota Engil y otras empresas contrató los servicios del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, Acarreo de Materiales en general y Actividades Conexas de la República Mexicana.

Si bien dicha agrupación está registrada como independiente, el secretario general es Roberto Álvarez Morán, quien en febrero de 2019 fue presentado por Haces como delegado regional de la CATEM en Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

En el tramo dos de Escárcega a Calkini, Yucatán, la obra está a cargo del Consorcio Operadora Cicsa-FCC, y el contrato fue asignado al Sindicato Belisario Domínguez de Trabajadores de la Industria del Transporte y Conexas de la República Mexicana, una organización que siempre labora con CICSA, la constructora de Slim y que está afiliado a la CTM.

En el tramo tres, de Calkini a Izamal, Yucatán, y cuya obra corre por cuenta del Consorcio Construcciones Urales, GAMI Ingeniera y AVZI, el contrato está asignado al Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Construcción en General Similares y Conexas de la República Mexicana.

Aunque se presenta como independiente, en agosto de 2020 firmó un convenio con las federaciones de la CTM en Yucatán, con el propósito expreso de no dejar entrar a la CATEM.

En el tramo cuatro, de Izamal a Cancún, ICA Constructora de Infraestructura firmó los servicios del Sindicato Autónomo Nacional de Trabajadores y Empleados de las industrias minera y del transporte y sus actividades relacionadas Lic. Guillermo Cano Garduño. Esta agrupación está afiliada a la CATEM. Su secretario general es José Reynol Neyra González, ex cetemista como Pedro Haces.

El contrato con ICA es el más cuantioso del Tren Maya, 29 mil millones de pesos con IVA. Si a ello le aplicamos el 2% al 4% de cuota sindical que puede cobrar la CATEM, ya tenemos idea del dinero que está en juego en cuotas sindicales en las obras de la 4T.



•PRESENTA LA SECRETARIA DEL TRABAJO FEDERAL NUEVA GUÍA PARA LEGITIMAR CONTRATOS COLECTIVOS•

La STPS federal presentó una Guía para la Legitimación de Contratos Colectivos a empresas manufactureras de exportación, con el objetivo que sometan estos documentos a consulta democrática entre los trabajadores, como lo establece el T-MEC.

En un evento, ante empresas del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), autoridades de la STPS, expusieron que la guía explica cómo los trabajadores deben manifestar, mediante el voto personal, libre, directo y secreto, si están de acuerdo o no con el contenido de sus contratos colectivos.

Lo anterior, para cumplir con la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo establecida en la reforma laboral y en el Anexo 23-A del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) recordó que el plazo para realizar este procedimiento es hasta el 2 de mayo del 2023.

Sin embargo, remarcó que es muy importante realizarlo lo antes posible. Asimismo, destacó que no se dará ninguna prórroga para este procedimiento, ya que el periodo de cuatro años es parte de nuestros compromisos del T-MEC.



•ASESINAN A LÍDER DE SINDICATO DE EMPLEADORES COPARMEX EN SAN LUIS POTOSÍ•

El pasado día 28 de febrero, fue asesinado Julio César Galindo Pérez, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en San Luis Potosí, murió tras recibir al menos tres disparos de arma de fuego en la capital estatal, confirmaron fuentes ministeriales.

El empresario murió dentro del hospital particular al que fue llevado de emergencia, luego del atentado que sufrió aproximadamente a las 14:00 horas en la Avenida Potosí, Colonia Lomas, en la zona poniente de San Luis Potosí capital.

Tras el asesinato, la COPARMEX nacional exigió justicia y castigo a los responsables.

"Reiteramos el llamado a los gobiernos municipal, estatal y federal y a las instituciones responsables de la impartición de justicia para que implementen las estrategias necesarias que contribuyan a inhibir toda forma de violencia y la comisión de cualquier delito, así como a llevar a cabo las investigaciones necesarias, que concluyan con la detención de él o los responsables, tanto materiales como intelectuales, y que se proceda conforme a la ley", dijeron.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió a las autoridades locales y federales un rápido esclarecimiento de los hechos.

Hasta el momento de elaborar estas notas, a dieciocho días del asesinato, la autoridad no ha dado con los responsables.



•GOBIERNO DE JOE BIDEN OFRECE APOYO PARA AUTO-INICIAR CASOS LABORALES EN EL T-MEC•

La Administración del presidente estadounidense Joe Biden ofreció auto-iniciar y adelantar peticiones bajo el nuevo Mecanismo de Respuesta Rápida establecido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con ello, dijo, busca garantizar que los trabajadores estadounidenses reciban alivio a través de una aplicación eficiente a nivel de las plantas productivas cuando hay violaciones del T-MEC.

A fin de asegurar recursos adecuados de monitoreo y cumplimiento de estas obligaciones laborales, la Ley de Implementación estadounidense del T-MEC asigna 30 millones de dólares por cuatro años para la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) y otros 30 millones para el Departamento del Trabajo (DOL) con el objetivo de asegurar el cumplimiento en cuestión, así como para el envío de cinco agregados laborales a la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México, México.

El primer agregado laboral llegó a México en octubre de 2020 y el segundo agregado entró en funciones en diciembre de 2020.

Asimismo, estos recursos apoyaron la contratación de tres nuevos empleados en la Oficina de Asuntos Laborales de la USTR y la designación de tres abogados para cubrir los problemas laborales del T-MEC en la Oficina del Asesor Jurídico.

Además, la USTR seleccionó a un Representante Comercial Senior de Estados Unidos en México, un nuevo puesto destinado a apoyar la coordinación de los asuntos laborales y ambientales del T-MEC en México, así como otros asuntos de implementación del T-MEC. Este alto funcionario comenzó a operar en México en diciembre de 2020.

Todos los avances descritos anteriormente fueron anunciados hace apenas unos días, al Congreso estadounidense por la USTR en la Agenda Comercial 2021 y el Informe Anual 2020.

El T-MEC incluye un Anexo del Capítulo Laboral sobre “Representación de los trabajadores en la negociación colectiva en México”, que requiere que México revise su sistema de justicia laboral para garantizar que los trabajadores tengan derecho a voto secreto para elegir y desafiar a los líderes sindicales y aprobar convenios colectivos nuevos y cambios a los existentes.



•EN FEBRERO SE CREARON MÁS DE 115 MIL EMPLEOS, INFORMA EL IMSS•

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en febrero de este año se crearon 115 mil 287 empleos, lo cual representa un incremento de la tasa mensual de 0.6 por ciento, y en lo que va del año se reportaron 163 mil 206 nuevas fuentes de trabajo, de acuerdo con el reporte mensual de Puestos de Trabajo Afiliado al IMSS.

El IMSS agregó que con respecto a febrero de 2020 se presenta una disminución de 676 mil 598 puestos laborales, lo cual equivale a una tasa anual de menos 3.3 por ciento.

El organismo indicó que hasta el pasado 28 de febrero se tenían registrados 19 millones, 936 mil 938 empleos, de los cuales, 85.6 por ciento son permanentes y 14.4 por ciento son eventuales.

El Seguro Social indicó que los sectores con crecimiento anual en puestos de trabajo son el de transformación con 0.4 por ciento y servicios sociales y comunales, con 0.03 por ciento, mientras que Tabasco, Baja California y Chihuahua, son las únicas entidades con un incremento en el volumen de sus puestos de trabajo.

En contraste, el estado de Quintana Roo se mantiene con la mayor caída del empleo, con menos 22.9 por ciento; Baja California Sur, con menos 9.6 por ciento; Guerrero, con menos 8.3 por ciento, y la Ciudad de México, con menos 6.7 por ciento.



•CONCILIACIÓN ITINERANTE Y AUDIENCIAS REMOTAS, FIGURAS INNOVADORAS QUE BENEFICIAN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL•

El centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), informó que vio la oportunidad de cambiar y actualizar los lineamientos para los procesos de conciliación individuales a través de la creación de audiencias remotas.

El CFCRL, presentó los Lineamientos para el procedimiento de conciliación prejudicial individual, donde incluyó la figura de conciliación itinerante, para referirse a las audiencias que se llevan a cabo en sedes o espacios alternos a las oficinas del organismo.

Este procedimiento inicia con la solicitud de conciliación, la cual puede realizarse por comparecencia en las oficinas, por escrito o vía electrónica.

Estos procesos serán con la figura de conciliación itinerante, para llevar a cabo audiencias en espacios alternos o audiencias remotas, esto ante la amenaza de contagios de la enfermedad Coronavirus.

Se informó que ya están disponibles en las 8 entidades con Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Se informó que con estos nuevos procedimientos se espera eliminar vicios, corrupción y se busca transformar la ideología de los ciudadanos involucrados, teniendo el personal adecuado y capacitado, que ayude a los involucrados con lenguajes claros e incluyentes.



•UN HITO; IGUALDAD SALARIAL DE HOMBRES Y MUJERES AVALADA EN MÉXICO, DICE LA OIT•

Luego de que el Senado aprobara la reforma que establece la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calificó este hecho como un importante hito que alineará a la legislación laboral con el espíritu del Convenio 100 de dicho organismo, relativo a la igualdad de remuneración.

En días pasados, el Senado aprobó por unanimidad una reforma a 13 ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley General para la Igualdad de Género entre Hombres y Mujeres, a fin de establecer la igualdad salarial y prohibir la discriminación por género en las remuneraciones de trabajadores del sector público y privado, además de obligar a los patrones a brindar las mismas oportunidades de ascender de puesto al personal femenino y masculino.

La oficina de la OIT en México señaló que, una vez que la Cámara de Diputados ratifique la reforma, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) deberá crear el Sistema Público de Monitoreo de Prácticas Salariales y Normas del Trabajo, que de manera activa monitoreará la brecha salarial.

El organismo ofreció a la STPS y al gobierno mexicano asistencia técnica en la conducción de las acciones destinadas a convertir este avance legislativo en un avance real en la vida de todas las mujeres trabajadoras en México.



•HUGO BELLO DE NUEVO EN LA CÁRCEL, ES TRASLADADO AL RECLUSORIO SUR•

A decir del periodista Raimundo Riva Palacio, el respaldo del Sindicato Libertad, cuyo nombre oficial es Confederación Libertad de Trabajadores de México, tiene otra escala, al estar asociado de manera sistemática con actos criminales. Hay informes de que un alto número de las 50 organizaciones afiliadas a él en 20 estados de la República han estado involucradas en presuntos delitos como secuestro, extorsión, cobro de piso y narcomenudeo, particularmente en sus zonas de mayor influencia en la capital federal, en las alcaldías Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac, y en los municipios mexiquenses conurbados de Chalco, Ecatepec –donde están impulsando también la reelección del alcalde morenista Fernando Vilchis–, La Paz, Los Reyes y Texcoco.

No es secreto que Bello, aun detrás de las rejas, controla desde hace al menos seis años a varios grupos de choque en la zona metropolitana de la capital federal.

Bello lleva años financiando campañas políticas sin importar el partido, con el fin de tener poder mediante incidencia e influencia en alcaldías.

Información filtrada asegura que Fernando Aboitiz, actual diputado local de Encuentro Social en busca de la reelección, que fue secretario de Obras y Servicios en el gobierno de Ebrard en la Ciudad de México, y jefe de la Agencia de Gestión Urbana en el de Miguel Ángel Mancera, actúa como enlace entre Hugo Bello y el actual presidente de México.

Candidatos a alcaldías y diputaciones en Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca están vinculados al sindicato, cuyo dirigente nacional es Hugo Bello.

El Sindicato Libertad opera principalmente en municipios del oriente del Estado de México como Valle de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán y Ecatepec.

La agrupación controla a los transportistas que trasladan material del cancelado aeropuerto de Texcoco al nuevo Aeropuerto de Santa Lucía.

El pasado viernes 12 de marzo trascendió en las redes sociales un video elaborado por la Secretaría de Seguridad en la que se muestra el ingreso de Hugo Bello al reclusorio sur de esta CDMX.



•NECESIDAD APREMIANTE DE PROMOVER EL TRABAJO DECENTE Y SOSTENIBLE EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ•

“La industria está atravesando una transformación sin precedentes en un contexto de grandes desafíos”, dijo la presidenta de la reunión, Sra. Erika Gabriela Martínez Liévano. “Nuestra industria puede contribuir al crecimiento verde y a la creación de oportunidades de trabajo decente para un mayor número de mujeres y hombres mediante una transición justa en cuyo marco creemos un entorno propicio para el crecimiento de las empresas sostenibles, así como promovemos y la protegemos los derechos de los trabajadores ”.

La crisis de la COVID-19 ha supuesto enormes cargas económicas para la industria y sus trabajadores en la medida en que ha agravado los desafíos existentes que representan las perturbaciones en las cadenas de suministro, los cierres de fábricas y la caída de la demanda.

“La libertad sindical y la negociación colectiva son más importantes que nunca”, señaló el Vicepresidente del grupo de los trabajadores, Sr. Ben Mathew Norman.

“Estos derechos hacen posible el diálogo social eficaz necesario para afrontar el futuro cada vez más incierto de la industria automotriz y para asegurar que las transformaciones en el sector sean social y ambientalmente justas.”

En las conclusiones adoptadas en la reunión se encomienda a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores el inequívoco mandato de invertir en la capacidad de las personas y en una transición justa hacia el trabajo decente y sostenible.

© Perspectiva Laboral AGP